



*Iglesia Católica Anglicana. Provincia Original
Diócesis de la Nueva Granada Colombia, Venezuela, Chile*



*Muy queridos en el Señor. Sacerdotes, Diáconos,
formandos, familias, fieles y amigos de la ACC. P.O. D.N.G.
Paz y Bien*

*Agradezco sus saludos y buenos deseos, los cuales recibí en las
fiestas de Navidad y Año Nuevo. A todos en unión a sus
familias los deje bajo el Amparo y Protección de Nuestra
Madre la Virgen María, bajo la advocación de Nuestra
Señora de Lourdes, a quien visité, y a quien a sus plantas oré
por todos los que son para mí, familia, hijos, amigos y fieles de
nuestra Iglesia Católica Anglicana. P.O. D.N.G.*

*Que este tiempo de preparación, en unión a nuestras
comunidades en el que, nos disponemos a vivir desde lo mejor de
cada uno, las Santas Fiestas Pascuales, llenen nuestro ministerio
de un verdadero sentido de esperanza y amor por los que están
bajo nuestro cuidado, con el buen ejemplo y la responsabilidad, que*

*Personería Jurídica Especial (Eclesiástica) 927 de Septiembre de 1995, emanada del
Ministerio del Interior de la República de Colombia.
Sede Episcopal. Carrera 12. No 24-21. Pereira R/lda.*



Iglesia Católica Anglicana. Provincia Original *Diócesis de la Nueva Granada Colombia, Venezuela, Chile*



no es otra cosa que cumplir con lo que libre y conscientemente nos comprometimos, el día de nuestra ordenación.

Que nuestra mayor preocupación, no sea el simple bienestar y comodidad personal y familiar, las cuales son necesarias y propias de nuestra vida y compromiso ministerial; es también obligación, cumplir con otros menesteres que como Consagrado, debo responder, para el bien de los demás y sobre todo para la Gloria de Dios.

El Evangelio que es nuestra Norma de Vida, en uno de sus apartes nos dice: “No se preocupen tanto por el mañana, que al día, le bastan sus afanes” (Mt. 6,34)

Estamos muy atareados, estresados y a veces desconectados de nuestra realidad, el afán de conseguir cosas, que si bien son necesarias, no responden en verdad nuestra preocupación y cansancio. Recordemos lo que El Señor nos dice:

“Busquen primero el Reino de Dios y su Justicia, que lo demás se nos dará por añadidura” (Mt. 6,33)

Personería Jurídica Especial (Eclesiástica) 927 de Septiembre de 1995, emanada del
Ministerio del Interior de la República de Colombia.
Sede Episcopal. Carrera 12. No 24-21. Pereira R/lda.



Iglesia Católica Anglicana. Provincia Original *Diócesis de la Nueva Granada Colombia, Venezuela, Chile*



Estemos seguros, que si ponemos nuestra confianza y creemos que el Señor todo lo puede y nos da lo que necesitamos, nuestra vida personal, familiar y en nuestro ministerio, se cumplirán de la mejor manera.

De ser así, no andaremos como oveja sin pastor, como se sienten algunos, que solo piensan en ellos y en sus situaciones, creyendo que son los únicos, en esta vida que hemos decidido vivir por las senda del evangelio, las cosas son diferentes, ya no es mi vida y la de los míos, es la vida de todos, los que con migo caminan siendo y haciendo Iglesia, de no estar seguro de esto, yo también me sentiría como pastor sin ovejas, pero no es así, porque esta tiene sentido, “al estar en función de los demás” y más cuando sé que:

“No soy yo el que vive en Cristo,
sino que es Cristo el que vive en mí.”

(Ga. 2,20)

Personería Jurídica Especial (Eclesiástica) 927 de Septiembre de 1995, emanada del
Ministerio del Interior de la República de Colombia.
Sede Episcopal. Carrera 12. No 24-21. Pereira R/lda.



Iglesia Católica Anglicana. Provincia Original *Diócesis de la Nueva Granada Colombia, Venezuela, Chile*



Dándole sentido a mi vida y haciendo que ésta se agote, por el bien de los míos y de los demás, que son en verdad la razón de mi sacerdocio, que siempre debe estar centrado, en la celebración de la Santa Eucaristía, vida, centro y culmen de mi consagración. Somos los responsables de nuestras comunidades parroquiales, y no las podemos ir dejándolas a la deriva, sin un porqué, sin avisar con tiempo y dar buenas razones, ya que ellas confiaron en nosotros, creen en nosotros y están seguros que no los defraudaremos como ya lo hicieron otras, seamos cuidadosos, si bien se pueden presentar momentos difíciles y situaciones complicadas como la enfermedad, el agotamiento, el cansancio, otros, no podemos dejarlas abandonadas, tendré que darle cuentas a Dios.

Que el encuentro próximo en la Misa Crismal, sea el momento no solo de vernos, sino, en verdad de sentirnos los Amados de Nuestro Señor, al compartir con mi Pastor y mis hermanos, y Cuando renovemos nuestras promesas sacerdotales, no solo las Repitamos, sino que en verdad las hagamos vida en nuestra vida de sacerdotes de Cristo hoy, y para siempre.

Personería Jurídica Especial (Eclesiástica) 927 de Septiembre de 1995, emanada del
Ministerio del Interior de la República de Colombia.
Sede Episcopal. Carrera 12. No 24-21. Pereira R/lda.



Iglesia Católica Anglicana. Provincia Original
Diócesis de la Nueva Granada Colombia, Venezuela, Chile



Deseo a todos y a cada uno, desde ya, la Felicidad y el Gozo de la Fiestas Pascuales 2018.

También sea este el momento de recordarles el compromiso del retiro espiritual y Sínodo Diocesano en agosto, en el cual contaremos con la visita y participación del Sr. Arzobispo Primado de la ACC. P.O. Su Gracia Mark Kaverland

Que continuemos viviendo nuestro ministerio, de la mejor manera, siendo ejemplo de vida para los nuestros y ante todo para los fieles que se congregan en nuestras comunidades y parroquias, confiados y seguros de que están siendo la Iglesia, familia de Dios viviendo su presencia en el compartir del pan.

Esperamos contar con todos los sacerdotes, diáconos, religiosos, formandos, laicos representantes de las comunidades, participando en el encuentro del mes de Agosto, de no ser así, tendremos muy presente este desinterés de algunos, para tomar las decisiones que sean propias ante tal situación que en algunos se ha vuelto repetitiva, demostrando poco interés y compromiso con la D.N.G ACC. P. O.

Personería Jurídica Especial (Eclesiástica) 927 de Septiembre de 1995, emanada del
Ministerio del Interior de la República de Colombia.
Sede Episcopal. Carrera 12. No 24-21. Pereira R/lda.



Iglesia Católica Anglicana. Provincia Original
Diócesis de la Nueva Granada Colombia, Venezuela, Chile

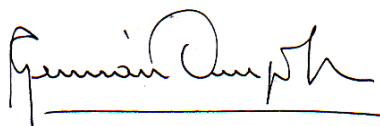


No es propio aceptar y entender a un sacerdote, que durante este tiempo, tanto de Cuaresma, y más de la Semana Santa, deje a un lado sus obligaciones ministeriales y compromiso con la comunidad, que no viva y acompañe una Misión y Parroquia, en estas celebraciones tan importantes. Tengamos claro que para el descanso, hay otras fechas y momentos oportunos.

No olviden de encomendarme, en sus oraciones, ustedes siempre están en las mías.

Reciban mi Bendición.

De Ustedes en Cristo y La B.S. Virgen María,
Nuestra Madre.

+ 
ACC

+ Germán Orrego Hurtado.

ACC. D.N.N.S. Colombia

Dado en Pereira. A los 24 días del mes de Febrero en la Fiesta de San Matías, en el Año del Señor 2018.

Personería Jurídica Especial (Eclesiástica) 927 de Septiembre de 1995, emanada del Ministerio del Interior de la República de Colombia.
Sede Episcopal. Carrera 12. No 24-21. Pereira R/lda.



Iglesia Católica Anglicana. Provincia Original
Diócesis de la Nueva Granada Colombia, Venezuela, Chile



Nota: Gracias y Bendiciones, a los sacerdotes, laicos, parroquias y misiones, benefactores que nos están ayudando y dando sus aportes en diferentes formas, para hacer realidad, el sueño de terminar la construcción de nuestra Catedral “ Santísimo Sacramento” en la ciudad de Pereira, sede de la D.N.G.



Nuestra Señora de Walsingham,

Ruega por nosotros.

*Personería Jurídica Especial (Eclesiástica) 927 de Septiembre de 1995, emanada del
Ministerio del Interior de la República de Colombia.
Sede Episcopal. Carrera 12. No 24-21. Pereira R/lda.*